



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 3128/19

ACTA N° 220, de fecha 5 de noviembre de 2019.

VISTO: El Acuerdo Interinstitucional para la implementación de propuestas formativas que incluyen a las Empresas y a las Organizaciones como espacios formativos;

RESULTANDO: I) que el mismo fue firmado el día 13 de junio de 2018, entre el MTTS, INEFOP, ANEP, CETP, UTEC, PIT-CNT, CIU y la CNCS;

II) que dentro de las finalidades del citado Acuerdo se llevarán específicamente algunas acciones como, la implementación de experiencias demostrativas 2018-2019 a través de las condiciones generadas en el mismo, diseño de modalidad de enseñanza-aprendizaje, tomando como insumo las experiencias demostrativas y los apoyos de la cooperación internacional a través de los acuerdos con Alemania y Francia y otros que pudieran surgir y la elaboración de propuestas de cambios a la normativa vigente para la mejor inclusión de las empresas y organizaciones como espacios formativos en esta modalidad de enseñanza-aprendizaje;

III) que las Instituciones Educativas serán responsables de la formulación e implementación de la propuesta, así como la identificación de las empresas interesadas y dispuestas a constituirse como empresa formadora;

IV) que en su Artículo Sexto versa que la coordinación, análisis y aprobación, desarrollo, seguimiento y evaluación de las acciones descriptas en el punto Tercero del mencionado Acuerdo estará a cargo de una Comisión Interinstitucional;

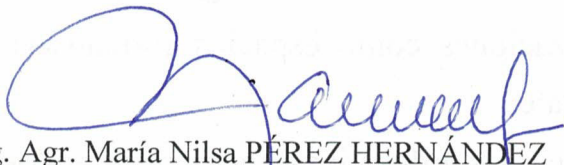
CONSIDERANDO: que este Consejo en virtud de lo explicitado estima pertinente designar como representantes de este Desconcentrado para integrar la

Comisión citada precedentemente a los Señores Consejeros Mtro. Téc. Miguel Ángel VENTURIELLO BLANCO y Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA y al Sr. Orlando SCASSO RAFFO como Titulares y al Prof. Eduardo Rubens PORRO FIGUEROA como Alternos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar como Representantes del Consejo de Educación Técnico-Profesional para integrar la Comisión Interinstitucional en el marco del Acuerdo Interinstitucional para la implementación de propuestas formativas que incluyen a las Empresas y a las Organizaciones como espacios formativos, a los Señores Consejeros Mtro. Téc. Miguel Ángel VENTURIELLO BLANCO y Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA y al Sr. Orlando SCASSO RAFFO como Titulares y al Prof. Eduardo Rubens PORRO FIGUEROA como Alternos;
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

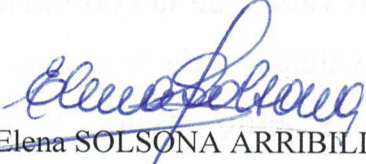
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv